

LISTA DE CANDIDATOS A LAS ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR curso 2017/2018

La Directora del Instituto, como Presidenta de la Junta, informa de las candidaturas presentadas, todas ellas dentro del plazo establecido por la Junta, y reúnen los requisitos necesarios para su validez, comprobando que los candidatos figuran en los respectivos Censos Electorales y son válidas en plazo y forma de presentación, por lo que son aceptadas en su totalidad y quedan como sigue:

CANDIDATURA DE PROFESORES/AS

1. **D^a: M^a Pilar Polo García**
2. **D^a: Begoña Omatos Soria**

CANDIDATURAS DE LOS/AS PADRES/MADRES

1. **D^a: Inma Ciriza Marco**

CANDIDATURAS DEL ALUMNADO

1. **D. Unai Álvarez Ibáñez**
2. **D^a Lorena Castro Rodriguez**

Como se indica en el apartado V punto 8 de la resolución 506/2017 de la convocatoria, cuando el número de candidatos de un sector concreto sea inferior o igual al número de representantes que deben ser renovados, los candidatos presentados serán proclamados, automáticamente, por la Junta electoral.

Esto sucede con los sectores del profesorado y de las familias, por ello, solo se realizará el proceso electoral con el alumnado.

Cortes, 28 de noviembre de 2017